

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** HYPERION ORO

**ISIN:** ES0146669009 **Nombre del productor:** ACACIA INVERSION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ACACIA INVERSION)

**Para más información llame al** +34 911 634 812 <https://acacia-inversion.com/nosotros/>

CNMV es responsable de la supervisión de ACACIA INVERSION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ACACIA INVERSION) en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

ACACIA INVERSION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ACACIA INVERSION) está autorizada en España y está regulada por CNMV.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 30/04/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Inversión Libre.GLOBAL.

**Plazo:** El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 7 años.

**Objetivos:** Es un Fondo multiactivo de carácter flexible cuya cartera, en momentos puntuales, puede ser concentrada geográficamente, por sector y/o por emisor. Se gestiona de forma flexible y oportunista, tomándose las decisiones de inversión en función del análisis y de las expectativas de la Sociedad Gestora, sin que la gestión tenga que estar condicionada por la evolución de un índice de referencia concreto. Así, este fondo realiza una gestión activa lo que implica una alta rotación de la cartera con el consiguiente incremento de costes debido a la compra-venta de posiciones. El Fondo podrá invertir entre un 0-100% de su patrimonio en IIC financieras (tradicionales, de Inversión Libre y/o ETFs), del grupo o no de la Gestora. Las IIC en las que se invierta deberán tener una frecuencia de suscripciones y reembolsos igual o superior a la del propio FIL. No obstante, se podrá invertir hasta un 10% en activos cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea inferior a la del FIL. El FIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en diferentes activos (renta variable, renta fija, materias primas - a través de instrumentos aptos -) sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo; pudiendo, por tanto, estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) o en renta variable. Asimismo, no existe objetivo predeterminado ni límites máximos ni mínimos en lo que se refiere a la distribución de estos activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países (por tanto, los emisores/mercados podrán ser sin limitación tanto OCDE como emergentes). La exposición a riesgo divisa será del 0 al 100% de la exposición total. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La metodología de cálculo para la medición de la exposición total al riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados es la metodología del compromiso. El riesgo de contrapartida con una misma entidad será del 40%. La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 40%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200%. Empleará como cobertura e inversión, instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados (incluyendo Warrants y CFDs). El endeudamiento bancario será en efectivo para gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo 20% del patrimonio. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Los ingresos por dividendos de este vehículo se reinvierten.

La gestión no tiene ningún índice de referencia. Tratar de maximizar la rentabilidad con un nivel de riesgo acorde con los activos en que se invierte, mediante una gestión activa y flexible.

El depositario del fondo es BANKINTER.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en <https://acacia-inversion.com/fondos/>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://acacia-inversion.com/fondos/>.

**Inversor minorista al que va dirigido:** Clientes minoristas e inversores profesionales (según la definición de Ley del Mercado de Valores) con capacidad de asumir las pérdidas en función de los riesgos del fondo y su horizonte temporal.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**Indicador Resumido de Riesgo (IRR)**



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que están invertido el fondo. Este indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos: riesgo de concentración geográfica o sectorial, tipo de cambio, liquidez, riesgo de crédito en exposiciones inferiores al 10% en activos con baja calidad crediticia de un emisor o sostenibilidad del producto que podrían influir a la rentabilidad de la IIC.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 12 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 7 años  
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 7 años
<b>Escenario mínimo</b>	<b>No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.</b>		
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>5.530 EUR</b> -44.70%	<b>3.710 EUR</b> -13.21%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>8.140 EUR</b> -18.60%	<b>10.370 EUR</b> 0.52%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>10.240 EUR</b> 2.40%	<b>11.730 EUR</b> 2.31%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>13.390 EUR</b> 33.90%	<b>15.470 EUR</b> 6.43%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10.000,00 EUR entre [feb 2017 - feb 2024], [abr 2015 - abr 2022] y [dic 2018 - dic 2025], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2016 y 2024.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si ACACIA INVERSION, SGIC, S. A. (Grupo gestora: ACACIA INVERSION) no puede pagar?

Este producto no está acogido al Fondo de Garantía de Depósitos. Afi Inversiones Globales SGIC SA asume el compromiso ineludible de atender las obligaciones de reembolso de las participaciones conforme a las condiciones recogidas en el folleto.

El hecho de que Afi Inversiones Globales SGIC SA experimentase una situación de insolvencia, no afectaría al patrimonio invertido en el fondo.

### ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 7 años
<b>Costes totales</b>	<b>352 EUR</b>	<b>3.134 EUR</b>
Incidencia anual de los costes (*)	3.5%	3.5%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,81% antes de deducir los costes y del 2,31% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	2,43% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	243 EUR
<b>Costes de operación</b>	0,68% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	68 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>	10% sobre resultados.	41 EUR

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

##### Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años

No existe periodo mínimo de inversión, si bien este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo mínimo recomendado de 7 años. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía,

Si usted quiere reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. La Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300,000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo participe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300,000 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, con un preaviso de 10 días.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [info@acacia-inversion.com](mailto:info@acacia-inversion.com) o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente a Calle Gran Vía 40 Bis – 3º – 48009 Bilbao. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://acacia-inversion.com/>

#### Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: <https://acacia-inversion.com/fondos/>

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: <https://acacia-inversion.com/wp-content/uploads/escenarios-hyperion-oro.pdf>.

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.